



Acción formativa

“Jornada Profesional sobre la Ley 8/2021 LOPIVI: PROTOCOLOS DE PROTECCION AL MENOR”.

Organiza:

Diputación de Córdoba. Delegación de Deportes y Protección Civil.

Fecha: 20 de noviembre.

Lugar de celebración: Colegios Provinciales Diputación de Córdoba – Aula 1.

Horario de sesiones: de 9.00 a 14.00 horas.

Programa:

09:00–09:15. Presentación de la jornada. **D. Manuel Calero Castro** CEO de GRUPO EDUKA

09:15–11:15 **D. Francisco Cantudo Agüera** *Abogado especialista en Derecho Deportivo* (Presencial)

1. Aspectos Generales de la LOPIVI y regulación accesoria
2. Obligaciones para las entidades públicas:
 - 2.1 Disponer de Protocolos
 - 2.2 Las figuras de Coordinador/a de Bienestar y Protección. Delegado/a de protección de Menores. Obligatoriedad.
3. Esquema de intervención: DETECCIÓN – ACTUACIÓN – PREVENCIÓN
 - 3.1 Detección: pautas generales.
 - 3.2 Actuación: Norma general + régimen de comunicaciones a las autoridades correspondientes.
 - 3.3 Prevención: medidas legales y medidas complementarias recomendadas.
4. Códigos de Buenas Prácticas.
5. Responsabilidades personales y para la entidad local.

11:15–11:45 Descanso



11:45–13:00 **Dr. José M^a López Gullón** *Profesor Titular de la Universidad de Murcia en la Facultad Ciencias del Deporte. Presidente de la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia y Vicepresidente de la Confederación de Uniones de Federaciones Autonómicas Deportivas Españolas.*

(Videoconferencia)

1. Contexto general
2. Definición de violencia y buen trato
3. Principios rectores
4. Ámbitos de aplicación
5. Obligaciones y medidas clave
6. Implementación y desarrollo
7. Conclusiones

13:15– 13:40 **D. Gabriel Rojas Argente del Castillo** *Director de EDUTEDIS CONSULTORÍA*
(Presencial)

Visión de Edutedis Consultoría, enFdad que elabora protocolos de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (L.O. 8/2021)

13:40–14.00 Coloquio y cierre.